

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 281184	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21-8-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1985

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G02C 5/20
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO MEJORADO PARA REGULACION DE LA LONGITUD DE LAS PATILLAS DE LOS ARMAZONES DE GAFAS.

(71) SOLICITANTE (S)
Don Antonio DIAZ-SARABIA AZCARATE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ercilla 28 - 48011 BILBAO. -

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
E. GONZALEZ VACAS

El modelo se refiere conforme el enunciado Indica a un dispositivo para regular la longitud de las patillas de las armaduras de gafas, a fin de que se puedan acomodar a las necesidades de los diferentes usuarios.

5. - La regulación depende de un solo tornillo en cada una de las patillas pero sin necesidad de manipular directamente sobre dicho tornillo;

La simple presión del tornillo, es la suficiente para la retención una vez establecida la regulación de longitud, como para permitir la modificación de aquella longitud, puesto que dicho tornillo simplemente mantiene la presión suficiente.

Se trata de un tornillo de montaje del conjunto que impide la salida de la patilla del lugar de deslizamiento, de este modo se evita cualquier pérdida. Dicho tornillo no requiere ser manipulado y establecida su tensión, permite los desplazamientos para obtener el ajuste de longitud adecuada en cada caso.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento, según un ca-

so de posible realización práctica.

En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en -- las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organiza--
5. - ción, se definen de una manera específica en el transcurso de la me--
moría, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La figura 1ª es una vista en perspectiva del conjunto de un
armazón de gafas, mostrando una de las bisagras de giro de las pa--
10. - tillas. Se aprecia que arrancando de la bisagra, tiene un pequeño --
fleje, sujeto en forma estable, cuyo fleje tiene un orificio -6- que
en el montaje permite el simple paso del tornillo -16-.

La figura 2ª es una vista fragmentaria en planta del armazón.

La figura 3ª es una vista de la pieza que permite los des--
15. - plazamientos por simple deslizamiento, cuya pieza tiene amplias ale--
tas de protección -8- y -9-.

La figura 4ª corresponde a una sección de la pieza repre--
sentada en la figura 3ª que sirve para mostrar el cajetín -7- que
20. - permite los deslizamientos y en última instancia la fijación del tor--
nillo -16-.

La figura 5ª representa una patilla, que es el conjunto sus--
ceptible de desplazamientos. Se trata de una patilla normal, pero --
que de ella se prolonga un fleje -12- provisto de una ranura -13- --
que es atravesada por el tornillo -16- que interviene en función de
25. - elemento limitador del recorrido de la patilla, y en la longitud que

lo permite la ranura -13-.

La figura 6ª es una vista en planta con sección longitudinal mostrando la forma como queda establecido el montaje de la patilla deslizante, con el fin de acomodarse a diferentes longitudes, por ligera presión de traslado.

5. -

La figura 7ª es una sección que nos muestra el montaje y fijación del único tornillo que lleva cada patilla, cuyo tornillo tiene la cabeza apropiada a fin de asomar lo mínimo hacia el exterior, atraviesa primero la guía -7- y después el orificio -6- de la pletina -5-, seguidamente la ranura -13- para roscar finalmente en la tuerca -17-, que se encuentra encajada en orificio de la pieza -7- y -- que tiene impedido el giro de la misma.

10. -

La presión de apriete de deslizamiento se hace sobre tres piezas. Una de las paredes -7-, pieza -5- y pieza -12-.

15. -

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se indica el armazón de la gafa, que cuenta con un saliente -2- que constituye la sujeción convencional de la bisagra.

20. -

El número -3- indica los cristales de gafas, siendo -4- la bisagra convencional.

El número -5- corresponde a la pletina que propiamente constituye la pequeña patilla que queda sujeta a la bisagra -4-.

El número -6- indica el orificio de paso que tiene la pletina -5-.

25. -

Con el número -7- se indica el cajetín que hace de guía de

deslizamiento de la patilla cuando se quiere acomodar en longitud. En dicho cajetín se introduce por una parte la pletina -5- y por el lado opuesto la pletina -12- solidamente unida a la patilla -15- - propiamente dicha.

5. - El número -8- señala la aleta superior de defensa solidaria del cajetín -7-, siendo -9- la aleta inferior de protección o defensa que también es solidaria del cajetín -7-. Ambas aletas -8- y -9- constituyen la protección lateral de la gafa.

10. - El número -10- señala la ventana que permite el paso de la bisagra -4-, siendo -11- el orificio para que se acomode el tornillo de cabeza avellanada -16-.

15. - El número -12- es la pletina solidaria a la patilla -15-, - cuya pletina cuenta con la ranura -13- que permite los desplazamientos y limita en los dos sentidos el curso del movimiento de la patilla en su regulación de longitud.

20. - El número -14- es la parte prolongación de -12-, que queda inmersa en el interior de la patilla -15- propiamente dicha, siendo -16- el tornillo de montaje y de tensión de deslizamiento, el cual rosca en la tuerca -17- que se encuentra inmovilizada en cuanto al giro, en una de las paredes del cajetín guía -7-.

En el presente modelo destacan como más característicos los detalles siguientes:

25. - - La disposición de la pieza -5- unida en forma permanente a la bisagra -4-, cuya pieza -5- se introduce en el cajetín -7- y por el lado opuesto de dicho cajetín se introduce la terminación del fle-

je -12-, que unido a la patilla cuyo fleje va provisto de la ranura -13-.

5. - El montaje se efectua mediante el tornillo -16-, que fija conveniente la unión permitiendo por tensión el libre desplazamiento de la patilla pero sin necesidad de manipulación expresa sobre dicho tornillo.

La tuerca se encuentra fijada en cuanto a no poder girar en orificio apropiado en una de las paredes del cajetín guía.

10. - En conjunto todo el dispositivo está formado por piezas de fácil fabricación y sencillo montaje que permiten una sencilla regulación de presión y se puede adaptar facilmente la longitud de las patillas, por simple presión y sin necesidad de manipulaciones.

15. - Se comprenderá facilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20. - Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

NOTA

25. - Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

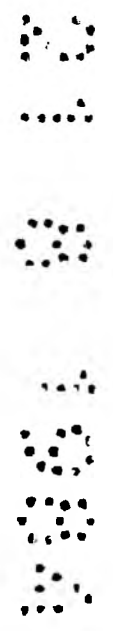
5. - 1ª. - Dispositivo mejorado para regulación de la longitud de las patillas de los armazones de gafas, que cuenta con una pletina (5) permanentemente unida a la bisagra normal (4) del armazón a modo de patilla, cuya pletina se introduce en forma deslizante en un cajetín (7) en el que por el extremo opuesto se introduce una pletina (12) solidamente unida a la patilla (15) pudiendo deslizar dentro de dicha gufa ambas pletinas con objeto de acomodar la patilla a longitud requerida en cada caso.
10. - 2ª. - Dispositivo mejorado para regulación de la longitud de las patillas de los armazones de gafas, que se caracteriza porque el cajetín (7) a que se refiere la nota primera cuenta exteriormente con una aleta superior (8) y otro inferior (9) que constituyen una eficaz protección lateral del ojo del usuario.
15. - 3ª. - Dispositivo mejorado para regulación de la longitud de las patillas de los armazones de gafas, según notas precedentes que se caracteriza porque la pletina (12) que se proyecta desde la patilla (15) tiene practicada una ranura (13) orientada en sentido longitudinal que se encuentra atravesada por un pasante que atraviesa el cajetín (7) reteniendo en su seno la pletina (5), unida a la bisagra (4) y permitiendo desplazamientos, en sentido rectilíneo alternativo, de la patilla (15) para acomodarse a la longitud deseada, estando retenido dicho tornillo mediante una tuerca (17) bloqueada en el comentado cajetín.
25. - 4ª. - DISPOSITIVO MEJORADO PARA REGULACION DE LA

LONGITUD DE LAS PATILLAS DE LOS ARMAZONES DE GAFAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina - por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

5. -

Madrid, 21 Agosto 1.984
E. GONZALEZ VACAS
P. P.



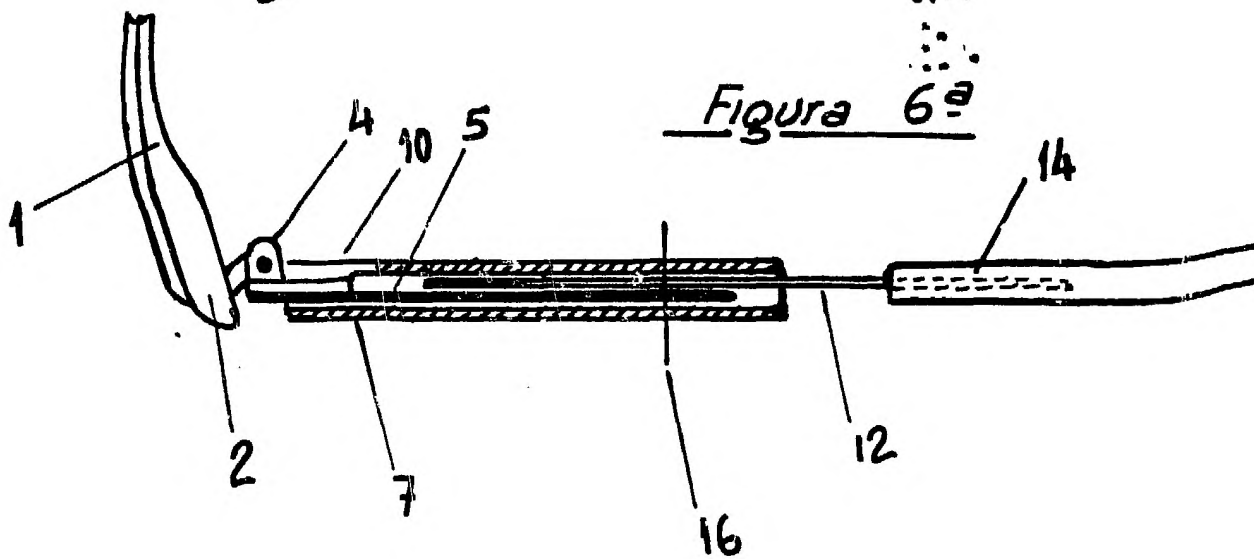
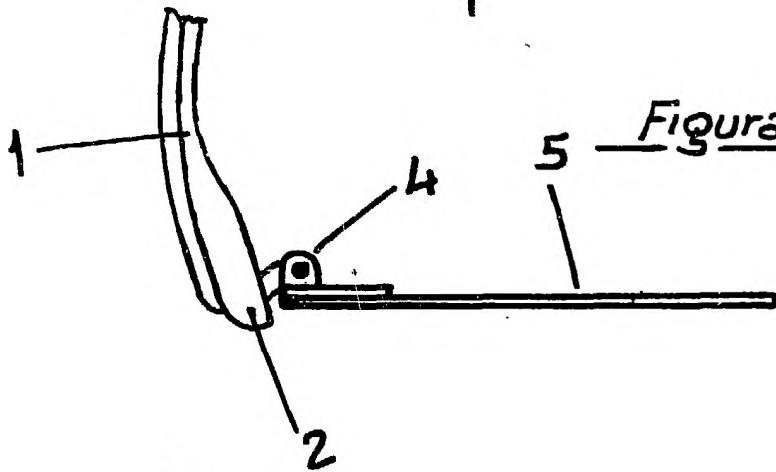
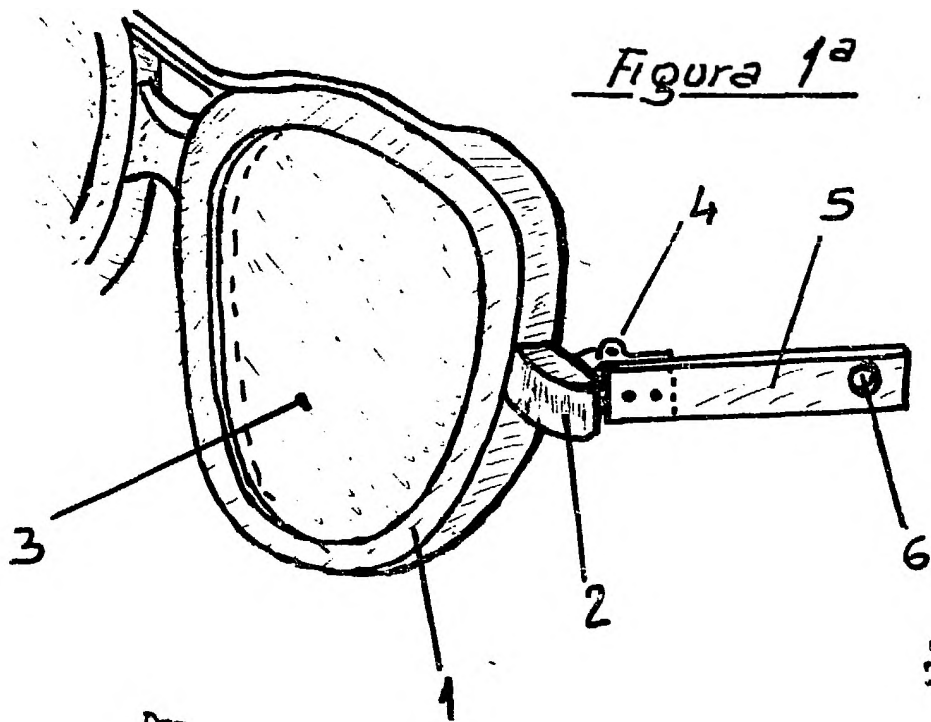


Figura 3ª

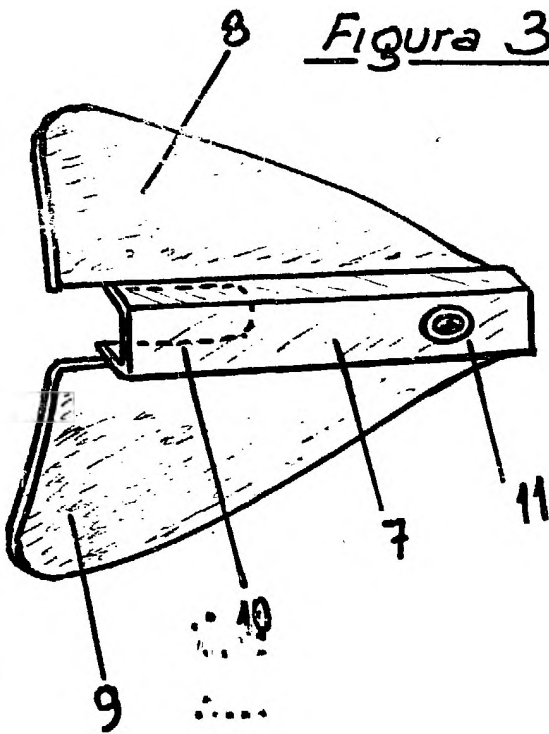


Figura 4ª

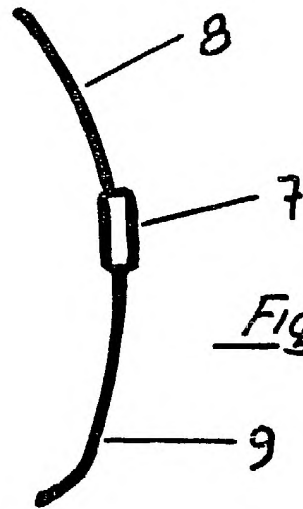


Figura 5ª

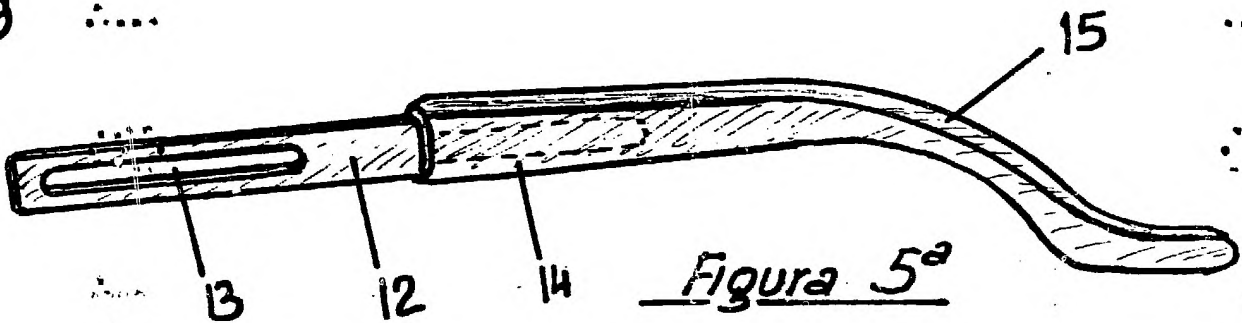
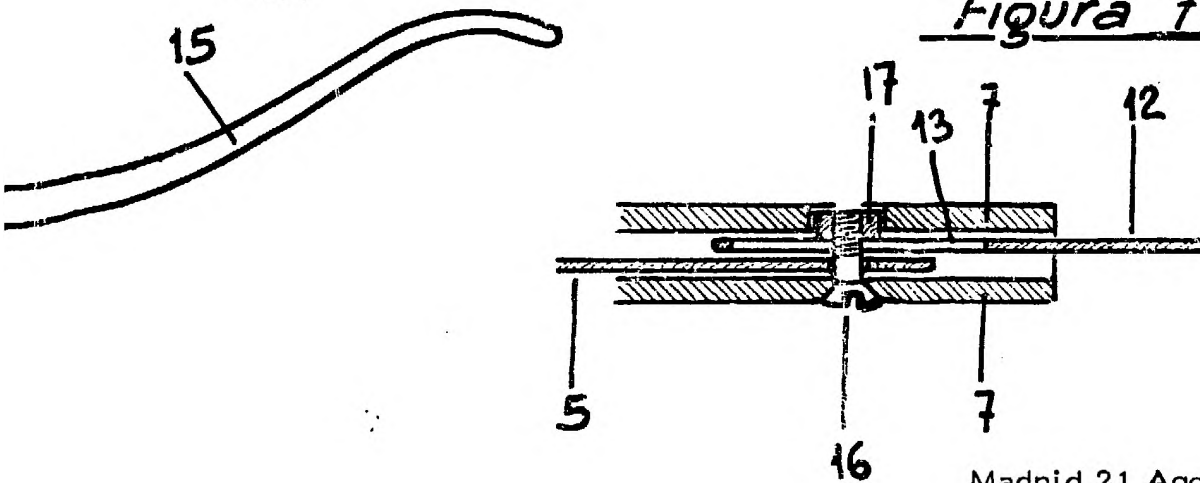


Figura 7ª



Madrid 21 Agosto 1. 984
E. GONZALEZ YACAS
P. P.

[Handwritten signature]